

Carta de Compromisos de Servicios 2022: E.T.S. Arquitectura - Carta de Compromisos de la Unidad Administrativa UN07 "E.T.S. Arquitectura" - icasus

Fecha	21/03/2022
Nombre	Carta de Compromisos de la Unidad Administrativa UN07 "E.T.S. Arquitectura"
Panel de Gestión	---
Propósito (Misión)	La Unidad Administrativa UN07 "E.T.S. Arquitectura" está constituida por personal de administración y servicios que forma parte de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, institución de Educación Superior que pertenece a la Universidad de Sevilla. Su misión se concreta en la gestión y prestación de servicios administrativos, docentes y de investigación, con la agilidad de actuación necesaria para asegurar la calidad y la innovación de nuestros medios técnicos, llegando a ser un referente de modernidad, equilibrio y mejora continua, facilitando el desarrollo profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como el impulso de la actividad docente e investigadora de los estudios de arquitectura, orientada a la formación integral del arquitecto, tanto profesionalmente como en su calidad de investigador, dentro del marco del Estatuto de la Universidad de Sevilla, colaborando con el resto de instituciones, para crear un entorno adecuado al servicio de la comunidad universitaria, comprendiendo sus necesidades y ayudando a resolver sus problemas en el marco universitario.
Visión	En el ámbito de la enseñanza universitaria, la Unidad Administrativa UN07 "E.T.S. Arquitectura" aspira a mejorar de manera dinámica y avanzada en su compromiso con la calidad de los servicios prestados a los usuarios y grupos de interés, asumiendo el deber ineludible de mejorar de forma continua y verificada en la eficacia del sistema de gestión, asumiendo para ello los requerimientos y expectativas que se detecten, así como la garantía en el cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables, con el objetivo de lograr un instrumento estratégico que contribuya a lograr el máximo nivel de excelencia.

Valores Los valores que constituyen el espíritu de la Unidad Administrativa UN07 “E.T.S. Arquitectura”, se resumen en los siguientes aspectos: Vocación de servicio a la ciudadanía. Entendemos que la función pública adquiere su razón de ser cuando trabajamos para quienes componen la comunidad universitaria, con el objetivo prioritario de satisfacer las expectativas de todos los sectores que la constituyen, así como los de la sociedad en general. Para ello, damos visibilidad a una herramienta de comunicación imprescindible, como es el Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. Trabajo en equipo. Promovemos la participación e integración de todos los miembros de la unidad, como elemento indiscutible para la consecución efectiva de nuestros objetivos. Profesionalidad. Trabajamos en el ámbito de una gestión transparente que permita su evaluación continua, llevándola a cabo con la honestidad y el rigor que demandan los usuarios de nuestros servicios. Asimismo, priorizamos la actualización de la página web, marcando hitos que garanticen su revisión y el acceso a una información fiable y renovada. Eficacia. Aspiramos a mejorar los plazos de ejecución de los actos administrativos, así como el desempeño de los objetivos asignados. Ética. Desplegamos nuestra labor diaria atendiendo al cumplimiento de todas aquellas cualidades que conforman la ética profesional, así como la lealtad incuestionable a la institución de la que somos parte. Respeto al medio ambiente. Nuestra actividad se focaliza en procurar eliminar, o al menos minimizar, aquellas actividades que puedan considerarse adversas para la preservación de un medio ambiente limpio y saludable. Compromiso con la calidad. Nuestra gestión está orientada a conseguir la excelencia, dentro de un marco de calidad y mejora continua, mediante la simplificación de procedimientos, optimización de los recursos disponibles, máxima diligencia en la ejecución de los actos administrativos y una mayor capacidad para escuchar y atender las demandas de la sociedad. En este sentido, promovemos la revisión, análisis y actualización, con periodicidad establecida, de los principales procesos que repercutan de forma más directa e importante en la percepción de satisfacción por parte de los usuarios.